

La Carta, ¿un cadáver exquisito?



Tiempo de lectura: 4 min.

[Eddie A. Ramírez S.](#)

Mar, 19/04/2022 - 08:45

Sobre el tapete está la Carta enviada al presidente Biden por el G25, grupo de conocidos venezolanos que, con todo respeto, pareciera que se reunieron para redactarla jugando al cadáver exquisito. Este juego lo pusieron de moda los surrealistas franceses, al compás de los años 20 del siglo pasado. Cada uno redactaba un párrafo, dejando solo descubierto la última palabra que pasaba al siguiente jugador. En una oportunidad, los ilustres escritores obtuvieron como

resultado la frase “El cadáver exquisito beberá buen vino”, que quedó como nombre para escribir poesía en conjunto. De allí, las diferentes interpretaciones de la polémica carta.

Unos consideran que no debió ser enviada. Algo así como la carta a Eufemia, que popularizó Pedro Infante, por aquello de “Cuando recibas esta carta sin razón, Eufemia....”. Otros la comparan con la carta a los Efesios, atribuida a San Pablo, que entre otros consejos dice que “La esposa se someta a su marido, como al señor. Esclavo obedece a tu patrón...”. No falta quien le encuentre semejanza con la Carta de las Naciones Unidas; es decir, bien intencionada, pero muchos no la toman en cuenta.

La carta adolece de un análisis sobre el efecto de las sanciones. ¿Cómo afectan? Los signatarios sostienen que “Si bien las sanciones no son la raíz de la emergencia humanitaria de Venezuela, las condiciones empeoraron gravemente para el venezolano promedio”. Sin embargo, los proponentes no aportan data. Al reconocer que las sanciones no son la raíz del empobrecimiento, el eliminarlas no resolvería el problema. ¿Acaso consideran que la solución a la grave situación que aqueja a la población se solucionaría con paños tibios?

Las sanciones tienen como objetivo presionar para lograr elecciones transparentes. Además, conllevan un castigo moral. Eliminar las sanciones sería darle la razón a un régimen que tuvo inmensos ingresos y que, por corrupción, ineptitud, resentimiento y mala intención, descuidó el mantenimiento de la infraestructura, no invirtió en otras que eran necesarias y que se apropió indebidamente de empresas agropecuarias e industriales y a todas las quebró. Además, destruyó las empresas estatales del hierro, del aluminio, Pdvsa, el Metro, y las que suministran la electricidad y el agua.

Desde luego que las sanciones teóricamente tienen algunos efectos indeseables. Sin embargo, el G25 no toma en cuenta que la mayoría son burladas por el régimen. En el caso de la industria petrolera, esta exporta sin limitaciones lo poco que produce a China e India, que por cierto desde hace años el régimen escogió como su mercado preferido, por razones geopolíticas y no económicas. Gradualmente fue abandonando nuestro mercado natural que es Estados Unidos. En los dos últimos años, antes de las sanciones, solo exportaba a ese país un promedio de 220.000 barriles de petróleo por día. Importa libremente combustibles y diluyentes desde Irán. Adquiere maquinarias, equipos y repuestos de Rusia, Turquía, Irán y de la

Unión Europea. Las transacciones financieras en dólares se le dificultan al régimen, pero logra sortearlas usando el yuan, rublo y criptomonedas. La importación, desde Estados Unidos y de otros países, de medicinas y alimento no está prohibida.

El siguiente párrafo de la carta puso la guinda “Hacemos un llamado al gobierno de los EE. UU. para que negocie por el mejor interés del pueblo venezolano y supere las presiones políticas internas, que lamentablemente han obstaculizado el proceso”. Cabe preguntar cuáles presiones internas. ¿Acaso no fue el régimen quien suspendió las conversaciones en México y se ha negado a reanudarlas? En qué entorpeció Estados Unidos, ¿extraditando a Saab, por decisión judicial?

Por otra parte, el G25 escribe “Hemos instado a Nicolás Maduro a aceptar reformas políticas y electorales significativas y continuar con la liberación de presos políticos. El gobierno debe reconocer que los acuerdos no pueden limitarse al ámbito económico”. Sin duda es lo que todos aspiramos. No tendría sentido suspender las sanciones sin que el régimen acepte lo que la Constitución nos otorga. Agrega que “A la oposición venezolana le hemos planteado la necesidad de unificarse en torno a principios básicos y realistas que sustenten posibles acuerdos. Hemos alentado a la oposición a no ser rehén de posiciones extremas que solo prolongan el doloroso statu quo”. Lo de la unidad es obvio. Falta que los proponentes aclaren qué consideran posiciones extremas.

La carta de Antonio Ledezma señala las causas de la emergencia humanitaria. Apoyamos su petición, aunque hubiésemos preferido que fuese en conjunto con la posición del gobierno de Guaidó. Desconocemos si Ledezma realizó gestiones en este sentido o si el gobierno interino sigue en hibernación. El artículo de Gustavo Coronel fustiga con razón al G25. Los tuiters de Liliana Fasciani son de lectura obligatoria. Ojalá el G15 reflexione sobre el rechazo que ha tenido su carta, pero sobre todo de lo extemporáneo de su posición.

Hay que reconocer que las sanciones no han logrado que el régimen acepte realizar elecciones transparentes, ni que libere a los 220 presos políticos. Cabe preguntar si es porque el régimen ha podido burlarlas o porque no han sido suficientemente severas. Pensamos que por las dos causas. También por despelote de la oposición.

Como (había en botica)

Hoy, 19 de abril, recordemos que Venezuela no acepta sumisión. Mucho dolor produce el caso de la ingeniera de Pdvsa que en horas nocturnas fue encontrada

lavando su ropa en un edificio de oficinas de la empresa en Anaco. Al ser sorprendida por los vigilantes declaró “Duermo en la oficina porque no tengo para pagar una habitación. Tengo una hijita de cinco años y mi esposo tuvo un ACV, no tiene empleo y vive en otra localidad en vivienda prestada”. Este es un lamentable caso de cómo sobreviven los trabajadores de la Pdvsa roja. Antes, el personal devengaba un sueldo dentro del 75 percentil de las mejores empresas venezolanas, tenía acceso a un préstamo para adquirir vivienda y un buen seguro médico.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

19 de abril 2022

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)